



CIRCULAR INFORMATIVA

1400-002

Medellín, 26 enero de 2022

TODO EL PERSONAL

Asunto: Solicitud elaboración factura electrónica de venta.

Con el fin de tener un recaudo oportuno y evitar la anulación de las facturas emitidas a las entidades contratantes y/o clientes de la Institución, se solicita acogerse a las siguientes fechas límites para solicitud de elaboración ante la tesorería de la Institución:

CRONOGRAMA ELABORACIÓN DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	
DOCUMENTO EQUIVALENTE EXPEDIDO EN:	FECHA MÁXIMA DE SOLICITUD
ENERO	27 DE ENERO
FEBRERO	21 DE FEBRERO
MARZO	18 DE MARZO
ABRIL	20 DE ABRIL
MAYO	20 DE MAYO
JUNIO	21 DE JUNIO
JULIO	21 DE JULIO
AGOSTO	19 DE AGOSTO
SEPTIEMBRE	21 DE SEPTIEMBRE
OCTUBRE	20 DE OCTUBRE
NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE

Para el mes de diciembre se tendrá un corte especial el cual informaremos oportunamente

Las solicitudes deben realizarse a los correos: tesoreria@colmayor.edu.co y aux.tesoreria@colmayor.edu.co



JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero

